

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESEEN BRINDAR SERVICIO PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ETIQUETADO Y/O REETIQUETADO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Las personas naturales, jurídicas o empresas importadoras podrán solicitar su registro para brindar el servicio de etiquetado y/o reetiquetado de las mercancías sujetas a reglamentación técnica que ingresan al país bajo el régimen de depósito aduanero o bajo el régimen a consumo, que carezcan de etiquetas o de uno o más de los requisitos establecidos en los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales, jurídicas o empresas importadoras que se registren para brindar servicio de etiquetado y/o reetiquetado para productos o bienes importados o mercancías sujetas a reglamentación técnica que ingresan al país bajo el régimen de depósito aduanero o bajo el régimen a consumo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de Autorización de Registro para ejecutar el proceso de etiquetado o reetiquetado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de registro para ejecutar el proceso de etiquetado y/o reetiquetado, dirigida a el/la Subsecretario/a de Calidad 2. Declaración juramentada que demuestre que el solicitante tiene conocimiento sobre la actividad de etiquetado y/o reetiquetado y el Reglamento Técnico Ecuatoriano a la cual aplica. 3. Nombramiento del representante legal o poder. 4. Escritura pública de constitución de la empresa. 5. Referencias comerciales de proveedores y clientes (máximo tres) 6. Referencias bancarias (máximo tres) 7. Detalle de talento humano, infraestructura física y tecnológica que posee la empresa. 8. Estados financieros actualizados correspondientes a la empresa.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA (aplica también durante la Emergencia Sanitaria):

1. Ingresar a <http://www.gob.ec/tramites/7342/webform> en el botón "Ir al Trámite en Línea" y llenar el formulario
2. En el transcurso de 48 horas laborables se dará respuesta a su requerimiento, mediante correo electrónico indicado en el formulario en línea.

PRESENCIAL:

1. Presentar la solicitud y demás requisitos en Secretaría General o en Direcciones Zonales del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo (dependiendo de su ubicación).
2. En el transcurso de 48 horas laborables se dará respuesta a su requerimiento a través del sistema de gestión documental Quipux.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Base Legal

- [16 207 Refórmese la Resolución No. 16 049, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 695 de 20 de febrero de 2016. Art. 1 al 7.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Fernanda Negrete
Correo Electrónico: fnegrete@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext. 2158

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	1
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	1
2022	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	2
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	1
2019	12	0	2
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	2
2019	06	0	1
2019	05	0	3
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	3
2019	01	0	2